



Luis de Miguel Pérez (dcha.), ayer, a su llegada a la Audiencia Nacional, junto a su abogado. / JAIME VILLANUEVA

Trillo exige responsabilidades a Garzón, que continúa de baja

El juez no acudió ayer a la Audiencia Nacional, lo que provocó que se aplazaran cinco interrogatorios del 'caso Gürtel'

CARMEN REMÍREZ DE GANUZA / Madrid
Cobrada ya la pieza de Mariano Fernández Bermejo, el portavoz de Justicia del Partido Popular advirtió ayer de que no renuncia a la segunda, el juez Baltasar Garzón, sobre el que mantuvo su ultimátum de querrela por prevaricación. «Falta por saber cómo va a asumir sus responsabilidades el señor Garzón, ante los ciudadanos, ante los justiciables y ante el Estado de Derecho», de-

claró Federico Trillo antes de explicar que ayer expiraba el plazo «razonable» para responder a la requerida inhibición en la causa que instruye sobre la presunta corrupción del PP y que desde hoy, martes, su partido podría presentar la querrela en la que ya se está trabajando.

Lo cierto es que el magistrado de la Audiencia Nacional no tuvo ayer posibilidad de inhibirse, ya que todavía se estaba recuperan-

do de la crisis de ansiedad que sufrió el viernes. De hecho, su ausencia supuso que se aplazaran varios interrogatorios señalados para ayer en el caso Gürtel.

El sustituto de Garzón en la Audiencia Nacional, Santiago Pedraz, decidió aplazar «por falta de tiempo» la toma de declaración a cinco imputados. Según informa Efe, éstos comparecieron ayer por la mañana en la sede judicial, donde Pedraz les comunicó que

aplazaba los interrogatorios hasta el 5 de marzo porque tenía una gran carga de trabajo. Además de los asuntos pendientes de su juzgado, el juez acumulaba lo relacionado con la guardia del fin de semana, en la que sustituyó a Garzón.

Para este jueves hay también señalados interrogatorios a otros seis imputados por su relación con la presunta trama de corrupción vinculada a cargos del PP. Según las fuentes consultadas, estas citaciones se mantienen porque se espera que para enton-

Advierte que desde hoy puede presentar la querrela por prevaricación

ces se haya incorporado ya el juez Garzón.

Los siguientes interrogatorios están fijados para el 3, 4 y 5 de marzo, y la previsión es que sea entonces cuando Garzón acuerde inhibirse de esta causa al haber hallado indicios contra aforados.

Para el 5 de marzo ya estaban citados Juan Manuel Jiménez Bravo, gerente de la empresa de materiales de construcción Puertomarce, y Carmen, una empleada del despacho R. Blanco-Guillamot. A estos dos imputados se unirán ese día los cinco que habían sido citados para ayer, entre los que destaca José Javier Nombela, ex asesor del presidente de la Junta de Distrito de Moncloa a quien el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, cesó el viernes a causa de su imputación.

También estaban citados hoy Pau Collado Serra –ex director general del Gobierno balear con Jaime Matas (PP) y que trabaja para Easy Concept, empresa del presunto líder de la trama Francisco Correa–; Fernando Torres Manso, apoderado de Easy Concept; María Victoria Romero Párraga, accionista de Special Events, y Luis de Miguel Pérez (fundador de Orange Market).

El PP rechaza reprobar al ex consejero López Viejo

LUIS ÁNGEL SANZ / Madrid

El PSOE presentó ayer una proposición no de ley (PNL) ante la Mesa de la Asamblea de Madrid para reprobar al diputado autonómico y ex consejero de Deportes, Alberto López Viejo. Sin embargo, la mayoría absoluta del PP en el órgano rechazó llevar la proposición al Pleno porque, según dijeron, no está contemplado en el Reglamento de la Asamblea reprobar a un parlamentario sin ningún cargo público.

El ex consejero y hombre de confianza de Esperanza Aguirre dimitió el 9 de febrero, tras conocerse que había contratado durante años con empresas que ahora están siendo investigadas por el juez Garzón dentro del caso Gürtel por pertenecer a una presunta trama de corrupción en la que estarían implicados distintos cargos públicos del PP.

La Mesa también estudió una nueva lista de 10 comparecientes presentada por el PSOE para que declaren ante la comisión de investigación creada en la Asamblea para estudiar el presunto espionaje político. Sin embargo, el PP rechazó a cinco de ellos, la mitad de los presentados. Entre los rechazados está el viceconsejero de Presidencia y secretario general del Consejo de Gobierno, Salvador Victoria.

Según denunció el portavoz socialista, Maru Menéndez, este rechazo «confirma y refuerza las trabas del PP a la transparencia de la comisión de investigación».

Desde la dirección del Grupo Popular respondieron que tres comparecientes los habían rechazado por defectos de forma –el PSOE presentó mal sus nombres y cargos– y los otros, por ser «completamente ajenos» al objeto de la comisión.

'CASO BAENA'

El alcalde niega las facturas falsas

T. CARAVACA / Baena (Córdoba)
Especial para EL MUNDO

El senador socialista y alcalde de Baena (Córdoba), Luis Moreno, desmintió ayer el informe de la Policía Judicial donde se concluye que él debía tener «conocimiento» de la presunta red de corrupción en el Ayuntamiento que servía para financiar juergas sexuales en un club de alterne de Marbella.

Esta red estaba supuestamente coordinada por su hombre de confianza en el Consistorio, el funcionario Rafael Santano, imputado por malversación de caudales públicos, falsificación de documentos mercantiles, fraude, cohecho y soborno.

En una rueda de prensa a la que no acudió ni un solo dirigente provincial del PSOE cordobés, Moreno afirmó: «Dudo de la Guardia Civil en este asunto, porque los agentes son personas». Y dijo que las «deducciones» de los dos miembros de la Policía Judicial que se encargaron de transcribir las escuchas «carecen de racionalidad», porque los informes están «manipulados», exactamente igual que los extractos publicados por EL MUNDO, que también estarían «descontextualizados y manipulados».

«Esto parece un golpe de Estado», aseguró el alcalde, culpando de todo a IU y poniendo «la mano en el fuego»

tanto por Santano como por Juan Díaz Pérez, el otro funcionario imputado por las facturas falsas. «Es grotesco pensar que una persona de 65 años ponga la mano para pagarles a otros placeres carnales».

El único dirigente andaluz del PSOE que dio ayer la cara ante la prensa fue el portavoz parlamentario Manuel Gracia, al que se le preguntó si creía fielmente a Luis Moreno. Su respuesta fue: «Mire usted, yo no pongo la mano por nadie. Por nadie». Horas después, Moreno respondía: «No lo he escuchado de su boca, pero confío en que mi amigo Manolo Gracia ponga la mano en el fuego por mí».

'CASO SEGOVIA'

«La comisión municipal fue una farsa»

TERESA SANZ / Segovia
Corresponsal

El PP llevó a los tribunales el caso Evisego, que investiga un supuesto pago duplicado a una constructora por parte del Ayuntamiento de Segovia, gobernado por el PSOE, tras agotar la vía política.

La portavoz popular en el Consistorio segoviano, Beatriz Escudero, aseguró ayer ante los medios que la Comisión de Investigación municipal creada el pasado verano para aclarar los hechos había sido «una farsa» y que no había dejado otra opción al PP que la de trasladar el caso a la Fiscalía, que ha decidido investigarlo.

«Hemos cumplido con la

obligación democrática de tratar de aclarar lo sucedido con el patrimonio de todos los segovianos», toda vez que «valoramos imposible seguir investigando el doble pago y sus consecuencias» sin implicar a los fiscales, explicó Escudero.

Para los populares, los delitos en los que habría incurrido el Ayuntamiento son, como mínimo, los de «delito societario» y «apropiación indebida». Acusaciones que, según denuncian, no fueron en ningún momento investigadas por la comisión municipal, que se cerró «en falso».

«Advertimos de que, si no se reconocían errores, el caso Evisego volvería a la ac-

tualidad», insistió el portavoz del PP en Segovia, que señaló que el alcalde, Pedro Arahuetes, «ha pretendido cerrarlo tres veces».

El PP amenazó en varias ocasiones con llevar el caso a la Fiscalía y, finalmente, lo hizo el pasado 28 de noviembre. No obstante, lo mantuvo en silencio, en espera de que la Junta de Fiscales tomara una decisión sobre la polémica construcción de 55 viviendas de protección oficial, para cuya construcción una empresa cobró dos veces 1,7 millones. Finalmente, el pasado 17 de febrero la Fiscalía comunicó al PP su decisión de investigar los hechos denunciados.